SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 791

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Proyecto** de Recuperación Ictícola del Río Ctalamochita, llevado a cabo en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito y adhesión. **Nazario**. (1.955-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Nazario, que expresa beneplácito por el Proyecto de Recuperación Ictícola del Río Ctalamochita, en Río Tercero, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación sel siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión y beneplácito al Proyecto de Recuperación Ictícola del Río Ctalamochita, llevado a cabo por la Agrupación de Pescadores con Mosca de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, el cual resulta de gran importancia para la restauración de la biodiversidad, protegiendo, conservando y desarrollando la fauna ictícola a lo largo de toda la cuenca del río Ctalamochita, sus afluentes y efluentes.

Sala de la comisión. 14 de noviembre de 2018.

Julio R. Solanas. – José L. Martiarena. – Juan Aicega. – Analuz A. Carol. – Miguel Á. Bazze. – Alejandro C. A. Echegaray. Antonio J. Carambia. – Walter Correa.
Ezequiel Fernández Langan. – Nadia
L. Ricci. – Héctor A. Stefani. – Paula M.
Urroz. – Juan C. Villalonga. – Marcelo
G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Nazario, que expresa beneplácito por el Proyecto de Recuperación Ictícola del Río Ctalamochita, en Río Tercero, provincia de Córdoba. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al "Proyecto de Recuperación Ictícola del Río Ctalamochita", llevado a cabo por la agrupación de "Pescadores con mosca de la ciudad de Río Tercero", el cual resulta de gran importancia para la restauración de la biodiversidad, protegiendo, conservando y desarrolando la fauna ictícola a lo largo de toda la cuenca del Río Ctalamochita, sus afluentes y efluentes.

Adriana M. Nazario.